

DIARIO DE

BARCELONA,

Del viernes 6 de

abril de 1821.



San Celestino papa y mártir.

Las cuarenta Horas estan en la iglesia de San Francisco de Asis: se reserva á las seis y media.

Sale el Sol á las 5 h. 38 m., y se pone á las 6 h. 22 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmosfera.
4 11 noche.	11 grad.	27 p: 10 l. 5	O. f. v. sereno.
5 6 mañana.	9	27 10 2	Idem nubes.
id. 2 tarde.	13	6 27 10 1	N. f. v. Idem.

ESPAÑA.

Madrid 22 de marzo.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Circular del ministerio de la Guerra.

He dado cuenta al Rey de los oficios del coronel del primer regimiento de Reales guardias de infantería, en que solicitaba se declarase por regla general la pena que deberá imponerse á los desertores de cuarta vez; en cual deberá conmutarse la de ocho años al fijo de Ceuta, que por aquel delito fue impuesta á Pedro Pardo, soldado del espresado regimiento, y que destino habrá de darse á los incorregibles en la embriaguez y reincidentes en algun otro vicio, los cuales en virtud de las facultades de los coroneles de guardias de infantería, y conforme á la Real orden de 11 de marzo de 1781, se destinaban al espresado regimiento fijo de Ceuta, ya estinguido; y S. M., conformándose con el parecer del tribunal especial de Guerra y Marina se ha servido declarar que al desertor de cuarta vez no puede aplicársle mas pena que la que se impone al de tercera por la Real orden de 20 de marzo de 1806, pues á no indultarsele de la tercera vez, no hubiera podido verificar la cuarta desercion: que todos los que debieran ser destinados al fijo de Ceuta se remitan á las compañías fijas de los presidios, y que de consiguiente el soldado Pedro Pardo debe ser remitido á aquellas por los ocho años que se le señalaron por providencia del tribunal de 16 de noviembre próximo pasado al espresado regimiento fijo de Ceuta, por no haber recibido aun entonces la Real orden de estincion de aquel regimiento. Lo que de orden de S. M. comunico á V. para su conocimiento y efectos convenientes. Madrid 27 de febrero de 1821.

Idem 24 de marzo.
Circular del ministerio de la Guerra.

Al coronel del primer regimiento de Reales guardias de infanteria diga con esta fecha lo siguiente.

« El Rey se ha enterado de la instancia del subteniente graduado Don Antonio Negueruela, sargento 1.º del regimiento del cargo de V. E., en solicitud del sueldo de subteniente de infanteria; y S. M., teniendo presente que el señalamiento de sueldos para todas las clases del ejército es de atribucion de las Cortes, segun el tit. 8, cap. 1.º, artículo 359 de la Constitución, y que sin embargo de lo que las mismas han decretado en 13 de setiembre ultimo en beneficio de las clases del ejército desde teniente inclusive abajo, se reciben bastantes instancias en solicitud de mayores sueldos que los que disfrutaban los interesados, y les corresponden con arreglo á aquel decreto; no solamente no ha tenido á bien conceder al referido D. Antonio Negueruela el sueldo que pide, sino que al mismo tiempo se ha servido declarar que no debe darse curso á esta clase de solicitudes, incompatibles con la ley.»

De Real orden lo traslado á V. para su inteligencia y cumplimiento. Madrid 1.º de Marzo de 1821.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Medicina.

Debemos admirar con gloria como va elevándose el monumento de nuestra regeneracion politica, á cuyo solo objeto se dirigen ya los escritos de los sabios y zelosos españoles. En el num. 7 del periódico universal de ciencias, literatura, y artes de esta ciudad haciendo mención particular de la coleccion de los trozos inéditos relativos á la supuesta importacion de la calentura amarilla de Cádiz de 1800 con semilla estraña recogidos por el Dr. D. Francisco Salvá, médico honorario de cámara de S. M. &c., cuya obra fue publicada en el num. 88 de este diario, se lee entre otras cosas lo siguiente. «Nos es sumamente satisfactorio (dicen los editores) el poder anunciar una obra de uno de nuestros compatriotas, cuyo bien merecido concepto en las materias de su profesion no dejará de hacerla recomendable.»

Puede que la malicia, ó la ignorancia queriendo desnaturalizar aquella apreciable coleccion de piezas instructivas recogidas por el infatigable zelo de nuestro paisano, (tal vez porque han sido publicadas á los veinte y un años despues de tan infaustos sucesos), intentáran oscurecer el lustre de aquel trabajo historico-medico, á varias ideas hijas de una politica particular que no nos es oculta, contestaremos insertando el titulo *Bibliografia nacional del num. 8 de las decadas médico-quirúrgicas de Madrid*, que á la letra sigue. «Con este escrito (habla de dicha coleccion) manifiesta el Dr. Salvá, que en el año de 1804 empezó á esplicar en su escuela lecciones publicas sobre las fiebres perniciosas á instancias de la academia médico-práctica de Barcelona, que para desempeñar este difícil encargo con el debido tino, y acierto, leyó antes las obras del anglo-americano B. Rush, y la del catedrático de Montpellier el Sr. Berthe, en cuya lectura hallé á estos dos autores bastante discordes en algunos puntos, y que por este motivo, y con el de;

seo de aclarar mas la verdad formó seis preguntas, que dirigió á los profesores de Cádiz, que mejor le pudieran instruir por los hechos sobre este asunto; y en fin que reunió por entonces las respuestas de estos con el objeto de publicarlas; pero que como no eran conformes á la opinion de los que en aquella época gobernaban, lo difirió hasta el año pasado, en que ya vió abierta la puerta de la libertad de imprenta. No hay duda que en los diez trozos que inserta en su obra el Dr. Salvá, se hallan pruebas muy bien contestadas con documentos, discusiones, y observaciones exactas, en que hacen ver sus autores, aun que con temor (efecto de la opresion que por entonces sufrían hasta las opiniones de los que sacrificaban sus desvelos para observar á la naturaleza por el bien de la humanidad paciente, y del estado) que la fiebre amarilla no es contagiosa, ni ha venido de afuera las veces que ha atacado á los habitantes de Cádiz, Sevilla, y demas pueblos de Andalucía, y que solo la atencion de las causas locales unidas á la predisposicion de los sugetos son las que la han desenvuelto en estos paises. Por tanto esta reunion de trozos, u opusculos medicos y demas que espone el autor sobre la fiebre amarilla, la consideramos como muy interesante á los profesores del arte de curar, y demas, que gusten instruirse en esta materia ya por los sanos principios, claridad, y exactitud, con que está escrita, cuanto porque debe contribuir sobremanera á ilustrar la opinion pública, y facultativa en la gran cuestion que se está ventilando sobre el contagio de la calentura amarilla, y que esperamos se decida muy pronto en el tribunal de las luces, de la razon y de la verdadera esperiencia.

Apreciamos pues las virtudes de los ciudadanos fieles, y útiles á su patria, y supuesto que pocos son los hombres, que no obran por su propio interes, de cuyo egoismo hemos visto siempre libre á nuestro compatriota, agradezcamos sus desvelos á favor de la humanidad, tanto mas cuando contento con la sola satisfaccion de cumplir con los deberes, que le impuso la sociedad, se grangeó siempre el aprecio de los españoles sabios y justos, y el titulo de *fiel observador* de los estrangeros. =
Los diez.

Señor editor: muchos proyectos se han hecho para hermosear esta capital y sus alrededores y ninguno se ha puesto en ejecucion. Hablo con respecto á la engrandizacion de la Plaza Constitucional, nueva construccion de la puerta del mar, monumento del malhadado general Lacy; conclusion del jardin del paseo nuevo, derribacion de los torreones contiguos á la casa de Rocafort y Estudios, levantamiento de edificios en el asqueroso terreno de la Rambla, cortina que fue de muralla antigua &c.; pero nada de eso pretendo por ahora aunque encontraria mil medios para ello. Otras mejoras hay de mayor utilidad, que con preferencia á las de puro recreo y lujo podrian llamar la atencion del Gobierno de Barcelona y sus habitantes; tal es el de poner en movimiento algunos brazos inocupados haciendo recomponer el desgraciadisimo camino de Gracia. Para esto, es preciso diese la mano la autoridad competente, abriendo una suscripcion por la cual, no solo contribuyesen los hacendados que poseen casas de campo en San Gervasio, Gracia &c.; si que estoy seguro harian

todos sus esfuerzos los ciudadanos menos acomodados que no las tienen. Luego podria aumentarse proporcionalmente el numero de trabajadores que embuten el glasis de la fortificacion y su inmediata carretera, baciendo que los unos continuasen hermoseando dicho recinto; y los otros mejorasen el camino de Gracia, ensanchándolo hasta que dos carruages encontrados de ida y vuelta pudiesen seguir su curso sin riesgo alguno; y que por no perjudicar á los propietarios se tubiese la mira de regirse por el mismo serpenteo, plantando á sus orillas arboles que sirviesen de recreo á la vista y de parasol en los calores del verano, ya que tenemos la facilidad de poderlos regar con las aguas sobrantes de Gracia. Si se quiere tener la carretera corriente á la entrada del próximo estio, pongase en planta mi sencillo proyecto, pues de lo contrario siendo tan intransitable no respondo de las desgracias que sucedan. Por mi parte, y maldito el interes que tengo, ofrezco cooperar con 2 duros luego que se verifique y tenga noticia del recaudador; interin quedo de V. su afectisimo y servidor A. F. de C.

Sigue la lista de las cantidades que se han recaudado en estas casas Consistoriales desde el dia 27 de marzo próximo pasado hasta el de la fecha inclusive, por subscripcion á favor de los pobres artesanos que han quedado sin labor.

	<i>Rs. m.</i>
De los discipulos de una escuela de primera educacion.....	52
Del ciudadano P. C. por mano del señor Comisario de barrio Don Manuel Ganet.....	20
De J. E. mensualmente.....	20
Del señor Comisario de barrio D. Juan Volart, por una vez..	200
Del ciudadano L. R., por una vez.....	20
De algunos habitantes del barrio primero del cuartel tercero y sus comisarios.....	240
De D. Vicente Sors por mano del señor Comisario D. Antonio Tusquets.....	20
De A. N.....	8
De D. Simon Audinós por cuatro funciones de coleccion de pinturas.....	64
De D. Eudaldo Jené por dos funciones de riñas de gallos.....	32
De B. P. á buena cuenta de su intencion por mano del señor Comisario D. Francisco Calveras.....	16
De D. Josef Ignacio de Mercader por la mensualidad ofrecida.....	40
Del señor marques de Alfarrás por una mensualidad de las tres para que se ha suscrito.....	320
De un oficial del cuarto batallon de milicias por la mensualidad ofrecida.....	10
Son reales vn. efectivos.....	1062

Barcelona 4 de abril de 1821.

Nota:

Se continua admitiendo subscripciones en estas casas Consistoriales y en las de los Sres. comisarios de barrio.

LITERATURA.

Lecciones de historia natural esplicadas en el colegio nacional de Farmacia de San Victoriano de esta ciudad por el Dr. D. Agustin Yañez y Girona, catedrático de dicha asignatura &c. Esta obra utilísima á todas las clases del estado, principalmente á los que se dedican á cualquiera de los ramos del arte de curar y en particular á los farmacéuticos, es la primera elemental escrita en nuestro idioma que abraza las tres partes de la ciencia de la naturaleza. Su estilo es claro y sencillo; el orden de materias es el mas acomodado á la comprehension de los alumnos; y su extension es la que corresponde á un tratado verdaderamente elemental. Seria inútil encarecer la importancia de la ciencia, cuyos primeros conocimientos se esponen en esta obra, y su influjo en la prosperidad de nuestra España; basta recordar que las Cortes resolvieron en la última legislatura establecer cátedras de zoología, botánica y mineralogía en todas las universidades de provincia. Se vende en la oficina de la viuda Roca, calle de la Librería, á 36 rs. vn. en rústica y 43 en pasta.

AVISOS AL PUBLICO.

Hoy viénes quinto de cuaresma, en la iglesia de PP. Trinitarios calzados, á impulsos de una particular devocion, se continua el egercicio de las siete palabras que Jesucristo nuestro Redentor dijo en la cruz, dando principio á las cinco de la tarde con el setenario, luego el *Miserere*, en seguida el sermon que predicará sobre la palabra *Sitio*, Joann. c. 19, v. 28, el R. P. Fr. Francisco de Asis Ferrer de Santa Rita, predicador de Agustinos descalzos; y se concluirá con unas devotas coplas expresivas de las palabras del Redentor en su agonía, asistiendo la música del Pino.

Hoy viénes quinto de cuaresma en la iglesia de Santa Marta, la ilustre y venerable Congregacion de nuestro Señor Jesucristo en la afliccion celebrará la memoria de la quinta palabra que nuestro Redentor dijo en la cruz: consistirá la funcion en un rato de oracion mental, sermon que dirá el R. P. Fr. Francisco Pich, Lr. en sagrada Teologia en el colegio de San Buenaventura, de PP. Franciscanos, y el *Miserere* cantado por la música de la Santa iglesia: dará principio á las 5½ de la tarde.

Con carta de 31 de diciembre de 1820 firmada por los señores D. Miguel Samada, D. C. L. Baum y D. Eduardo Edwards, se avisa á D. Antonio Buenaventura Gassó, Cónsul de S. M. el Emperador de Rusia en esta plaza, la disolucion de la sociedad y razon de comercio de Samada, Baum y compañía en San Petersburgo, y de Eduardo Edwards y compañía en Lóndres, y que D. Miguel Samada estaba encargado de la liquidacion de los asuntos de la referida casa de Samada, Baum y compañía; con la prevencion de insertarse este aviso en el diario como se practica.

El capitan D. Baudilio Tomas, español, con su pólvera San Juan Bautista, saldrá de este puerto el dia 15 del presente mes para ir en derecho á Puerto Cabello y Maracaibo: cualquiera que tenga géneros para dichos destinos ó quiera ir de pasajero, podrá conferirse con el corredor de cambios D. Ignacio Masanet, para tratar del ajuste y circunstancias.

Estando prefijado el dia de hoy 6 de los corrientes para el remate en venta de la hacienda llamada Masrams, de pertenencias del suprimido monasterio de Montealegre; participo al público que dicho remate se celebrará en las Casas Consistoriales de doce á una del propio dia. Barcelona 6 de abril de 1821. = Dominguez.

Crédito publico. D. Vicente Antonio Figuerola y Vilana; la Rda. Comunidad de presbiteros de San Justo y San Pastor; el administrador de los cuarenta beneficios unidos de esta Santa iglesia Catedral; la Rda. Comunidad de presbiteros de San Jaime, y el administrador de la obra de la misma, por si ó por medio de sus apoderados se servirán pasar á la oficina principal del Crédito publico á la mayor brevedad posible, para comunicarles asuntos que les interesan, pues que de no verificarlo les podria resultar perjuicio. Barcelona 5 de abril de 1821.

Estando señalado para el remate del edificio del colegio de San Pablo del Campo de esta ciudad, el dia 7 de los corrientes; participo al publico que dicho remate se celebrará en las Casas Consistoriales de doce á una del propio dia. Barcelona 5 de abril de 1821. = *Dominguez.*

En virtud de providencia del señor D. Josef Esteve y Morató, juez de primera instancia de esta ciudad, se está subastando desde 1.º del corriente abril, la pieza de tierra nombrada manso Dams, de tenida 3 mojalas sita en el término de San Martin de Provencals, de pertenencias del suprimido monasterio de San Geronimo de la Valle de Hebron, tasada en 4500 tt, afectas á las cargas de capitalidad 76tt 13q 4 ds., la que se rematará el tercero dia despues de finitos los 30 señalados para la subasta en las casas consistoriales de esta capital con las condiciones de la taha que se halla en poder del escribano actuario del expediente D. Iguaicio Marfá, en cuyo oficio se admitirán las posturas.

En virtud de provehido hecho por el señor juez de primera instancia de esta ciudad y su partido D. Josef Esteve y Morató en 31 marzo ultimo en méritos del expediente que ante dicho señor juez, se está formalizando á instancia de D. Francisco de Cortada no solo en nombre propio, si que tambien en el de tutor y curador de los pupilos Josef Ramon Buréll, Narciso Buréll y Maria Josefa Buréll hermanos, coherederos con el mismo Cortada de los bienes que fueron del difunto D. Ramon Mateu notario y traductor Real que fue de esta dicha ciudad, en solicitud de que mediante haberseles estraviado durante la última guerra con la Francia el titulo, ó establecimiento de las casas que poseen en la presente ciudad y calle den Jupi, se prevenga al escribano que la autorizó, ó al regentante sus escrituras libre copia autentica de dicho titulo, con expresion de servir por primera ó equivalente á la que se les estravió; se previene que cualquiera que tenga en su poder el susodicho titulo, ó primera copia autentica del enunciado establecimiento ó sepa de su paradero, lo manifieste al indicado señor juez para en su vista poderse proceder en dicho expediente á dictar la providencia que eu derecho corresponda. Barcelona 3 de abril de 1821. = De orden de dicho señor Juez. = Juan Prats escribano.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

De Dronthaim en 38 dias, el capitan Luis Rasck Sten, sueco, bergantín Maria Sofia, de 128 toneladas, con bacallao y pezpalo de su cuenta. = De Milazzo en Sicilia en 27 dias, el capitan Salvador Cucciola, napolitano, bergantín polacra Afortunado, de 110 toneladas, con trapos á D. Cristobal Roig y Vidal. = De Aguilas, Alicante y Villajoyosa en 14 dias, el patron Gerónimo Abeño, español, palacra Invenible; de 54 toneladas, con esparto obrado de tránsito para Marsella. = De Liorua en 10 dias, el capitan

Antonio Florit , español , bergantín Patriota Lacy , de 300 toneladas , con dúelas , pelo de liebre , pelo de camello y tierra de sera á varios , y el buque á D. Josef Bages.

Libro. Nuevo libro de cuentas ajustadas que acaba de salir al público , muy útil á los tratantes en letras de cambio , negociacion de Vales Reales , y otras cosas curiosas para todo comerciante : se hallará de venta en la librería de Piferrer , plaza del Angel , á 8 rs. vn. á la rustica. *Nota.* El que quiera comprar por mayor se le hará dos reales de baja por cada egemplar tomando á lo menos doce de ellos.

Cartas 6.^a , 7.^a , 8.^a y 9.^a de D. Roque Leal. Bienes eclesiásticos. Supresion de monasterios. Se hallarán con las anteriores en la librería de Sierra y Marti , plaza de San Jaime.

Grabado. Targetas patrióticas de superior calidad , esquisito grabado y diferentes colores : véndense de comision por paquetes que contienen una docena , á 6 rs. cada uno en la oficina de este periódico.

Avisos. Se desean encontrar mil libras en metálico ó bien quince Vales Reales de 150 pesos , por el término de seis meses , dando por hipoteca una escritura de una casa en buen parage de esta ciudad , de la que se sacan en el dia 600tt : y se venderán á carta de gracia dos primeros pisos muy capaces en uno de los mejores parages de la presente ciudad , por el precio de 3500tt cada uno : dara razon de todo Juan Roda , tras la Galera , calle den Sadurni , núm. 11 , segundo piso.

En la calle den Codols , núm. 14 , segundo piso , hay una señora viu- da que dará casa , comida y cama á dos señores con la equidad posible.

Ventas. El que quiera comprar una tartana casi nueva y guarnecida con decencia , con sus sopandas y fuerte para viajar , se conferirá con el amo del meson de Monserrate de la ciudad de Mataró , que la tiene en su poder y dirá quien es su dueño ; en la inteligencia que se dará con equidad aunque sea á plazos ó con cambio de otra mercadería admisible.

En la fábrica de flores de Buenaventura Hernandez , en la calle de Escudellers , se venden por mayor y menor los géneros siguientes : tafetans , papel satinado , idem para cubrir troncos con sus diferentes graduaciones de verde , hojas de varias clases , capullos , alambres , carmin y todo lo perteneciente á flores artificiales de seda á precios cómodos.

Al entrar en la calle de Moncada por el Borne , casa núm. 19 , donde hay un almacen de lanas , se venden higos blancos del reino de Valencia por arrobas y medias arrobas , al precio de medio duro la arroba.

Se vende una prensa la que puede servir para hacer sardos , prensar paños y habilitarse para otros usos , muy bien tratada : igualmente una casa grande en la calle de la Nau : informará de todo Josef Balmaña , carpintero , que vive en la calle de los Abaixadors.

Está de venta una prensa grande de prensar paños , que puede aplicarse para otros usos : ademas las tablas , planchas , torno , barras y cuerda de la misma y siete tigeras de tundir : informará de todo Domingo Almatell , carpintero , que vive en la calle de la Puerta Nueva.

Retornos. En casa de Pablo Selma , frente casa de D. Erasmo Gonima , número 36 , hay una tartana de retorno para Cervera que saldrá mañana.

En casa de Antonio Casas , ordinario de Madrid , que vive en la Rambla , al lado de los Trinitarios descalzos , bajo la fonda del Elefante , hay una galera que sale para Madrid.

En la calle Condal , casa de Ignacio Bigorra , ordinario de Zaragoza , hay una galera que sale para dicha ciudad.

Alquiler. Está para alquilar una casa de campo en el término de Gracia , pasado el requesenero , calle llamada de San Antonio , cuya casa contiene un primer piso muy capaz , una caballeriza , un huerto y un segundo piso que se puede alquilar junto ó separado , pero no se alquilará á meses y si por años : en la calle del Buensuceso , núm. 4 , casa que hace esquina á la Rambla , cuarto bajo , darán razon.

Péridas. En los Escudellers blancs primer piso de casa Ribas , darán una gratificacion á quien les devolvieren una perrita dogá , con collar.

Quien haya encontrado un topacio montado al aine que se perdió en las inmediaciones de Sta. Catalina , sírvase llevarlo en la calle de Moncada casa Juan Catalá y Folch , que se le gratificará.

Quien haya encontrado dos duros en oro , sírvase llevarlos á Francisca Reventos plazuela del Pino núm. 6 , tercer piso que á mas de las gracias dará dos pesetas de gratificacion.

Pasando por varias calles de esta ciudad se perdió una caña de india guarnecida de plata , el que la haya hallado tenga la bondad de llevarla á las casas del colegio de la Merced núm. 9 segundo piso , que se le gratificará.

Dias pasados se perdió un rosario de gayeta con orla de seda y cuatro medallas de plata , quien lo haya encontrado sírvase llevarlo á Teresa Miró , casa la marquesa Gironella que se le gratificará.

Sirvientes. Para una casa decente sin familia se necesita una sirvienta que sepa guisar y demas quehaceres de una casa : la que le acomode se presentará en casa de Armengol Llibre , peluquero , en la calle de la Porta Ferrisa , frente la capilla de Monserrate , quien indicará la casa.

En una casa de esta ciudad se necesita una muger de mediana edad para cuidar niños : la que le acomode y tenga quien la abone , acuda á la oficina de este periódico , que le darán razon de quien la necesita.

Una muchacha de 15 años de edad desea encontrar casa para servir en todos los quehaceres de ella , en lo que está bien instruida : darán razon en la tienda de Roca y Batlle , calle de Mercaders , frente de la calle de la Palma.

Nodrizas. En la calle de la fon de la Clavaguera , escalerilla de casa Sulé núm. 20 segundo piso , hay una ama de leche que busca criatura para criar.

Otra de 20 años de edad , cuya leche es de dos dias : busca criatura para criar : vive en la travesía de san Ramon núm. 12.

En la calle de la Canuda al lado de casa del marques de Castellbell tienda del señor de Angulo , vive Isabel Morrus , cuya leche es de 11 dias , que busca criatura para criar.

Jaime Cunaposada calle de las Trompetas núm. 15 segundo piso , informará de otra que busca criatura para criar.

En la oficina de este periódico informarán de quien necesita una ama cuya leche sea de dos á cinco meses para criar un niño en casa de los padres de la criatura.

En la calle del marques de Barbará núm. 19 , Gertrudis Navarro , busca criatura para criar.

En la imprenta de D. Antonio Brusi , impresor de Cámara de S. M.